



Bogotá, 8 de mayo de 2024.

Doctor  
**GUSTAVO PETRO URREGO**  
Presidente de la República

**ASUNTO: SOLICITUD DE MEDIDAS DE PROTECCION PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INPEC.  
POR TERCERA VEZ**

En condición de integrantes del comité ejecutivo de la **FEDERACION COLOMBIANA DE TRABAJADORES DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO "FECOSPEC"** perteneciente al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC", por medio del presente me permito solicitar la siguiente información;

**P E T I C I O N E S**

**PRIMERO:** Se asuma de parte de presidencia de la república una política de estado frente a los hechos de violencia generados en contra de los funcionarios del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC**, las causas son la política implementada dentro del plan domino adelantado institucionalmente que ha causado molestia a la delincuencia organizada.

**SEGUNDO:** Se ordene a quien corresponda asumir el permanente riesgo que se viene presentando en contra de los integrantes del cuerpo de custodia y vigilancia carcelaria y penitenciaria, así como el personal administrativo, donde van varios asesinatos, amenazas y atentados encontrando un abandono absoluto del gobierno nacional y donde desde el año 2014 existe acuerdos sindicales donde se pactó la creación de un seguro de vida que varios años después no se ha cumplido.

**TERCERO:** Es urgente resolver el tema pensional de los funcionarios del INPEC, estando próximos a la perdida de vigencia del decreto 2090 de 2003 y su prórroga mediante el Decreto 2655 de 2014 puesto que la misma va hasta el 31 de diciembre de 2024, pero van dos años de gobierno y no se ha radicado iniciativa legislativa para solucionar esta urgente necesidad.

**CUARTO:** Se establezca una política del derecho a la vida de las viudas y huérfanos que han quedado con ocasión de los asesinatos de nuestros compañeros que han caído por la violencia de las bandas criminales que actúan por la política institucional denominada plan domino.

**HECHOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE FUNCIONARIOS DEL CURPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA Y CARCELARIA**

| No. | Regional  | Fecha     | ERON                | Grado       | Víctima                            | Tipo Novedad    |
|-----|-----------|-----------|---------------------|-------------|------------------------------------|-----------------|
| 1   | 4 Oriente | 31/1/2024 | 422 COCUC<br>Cucuta | Dragoneante | SANDOVAL<br>ORTIZ CARLOS<br>ANDRES | Muerte Violenta |

|   |             |           |  |             |  |                 |
|---|-------------|-----------|--|-------------|--|-----------------|
| 2 | 3 Norte     | 10/2/2024 | 303 EPMSC<br>Cartagena                 | Dragoneante | CARDENAS<br>BARRERA<br>JESUS DANIEL      | Muerte Violenta |
| 3 | 2 Occidente | 9/4/2024  | 227 EPMSC<br>Buga                      | Dragoneante | ROMO ROJAS<br>LEIDER<br>ALFREDO          | Muerte Violenta |
| 4 | 2 Occidente | 25/4/2024 | 202 EPMSC<br>Bolívar                   | Dragoneante | ZEMANATE<br>DORADO JUAN<br>CARLOS        | Muerte Violenta |
| 5 | 5 Noroeste  | 1/1/2023  | 535 CPMSPTR<br>Puerto Triunfo          | Dragoneante | OSORIO<br>TRUJILLO<br>JONATHAN<br>STEVEN | Muerte Violenta |
| 6 | 2 Occidente | 5/2/2023  | 233 CPMSTUL<br>Tulua                   | Distinguido | LOZANO<br>ALVEAR JOHN<br>ALAN            | Muerte Violenta |
| 7 | 2 Occidente | 11/6/2023 | 207 EPMSC<br>Santander de<br>Quilichao | Dragoneante | MINA MEJIA<br>DIEGO FELIPE               | Muerte Violenta |
| 8 | 2 Occidente | 7/8/2023  | 233 CPMSTUL<br>Tulua                   | Dragoneante | HOYOS ORTIZ<br>RICARDO                   | Muerte Violenta |

|  |  |  |             |             |              |  |
|--|--|--|-------------|-------------|--------------|--|
|  |  |  | 323 CPAMSVL | Dragoneante | TORRES LEMUS |  |
|--|--|--|-------------|-------------|--------------|--|

|    |             |           |                         |             |   |                 |
|----|-------------|-----------|-------------------------|-------------|---|-----------------|
| 9  | 3 Norte     |           |                         |             | HERNANDO                                  |                 |
| 10 | 3 Norte     | 9/7/2023  | 308 EPMSC<br>Montería   | Dragoneante | GONZALES<br>CORDERO<br>HUGO               | Muerte Violenta |
| 11 | 2 Occidente | 8/11/2023 | 225 CPAMSPAL<br>Palmira | Dragoneante | VALENCIA<br>ARBOLEDA<br>JOHN<br>SEBASTIAN | Muerte Violenta |

Como nota al pie se relacionan las descripciones de cada suceso violento numeradas con el respectivo dígito asignado

a cada caso:

1. Fue ultimado con arma de Fuego en un ataque sicarial, el Dragoneante SANDOVAL ORTIZ CARLOS ANDRES identificado con CC. 88270431 de 39 años de edad, con tiempo de servicio en el INPEC: 21 años, 1 mes. El funcionario se encontraba acompañado de algunos de sus familiares y amigos en la Calle 6 con Av 8 en el Barrio Motilones, cuando un sujeto llegó al lugar y le disparó contra su humanidad, huyendo del lugar. Acciones: Fue trasladado al Hospital Policlínico Juan Atalaya donde fallece por la gravedad de las heridas. Los hechos son materia de investigación.
2. Fue ultimado con Arma de Fuego el funcionario en el Grado de Dragoneante CARDENAS BARRERA JESUS DANIEL identificado con CC. 3276795 con Tiempo de servicio en el INPEC: 24 años, 5 meses, 4 días; cuando se encontraba de servicio en Halcón 1 Control Ingreso de Visita. Modo: 02 Sujetos desconocidos que se movilizaban en motocicleta lo abordaron realizando 3 impactos a la altura de cabeza y cuello. Acciones: fue trasladado a La Clínica Madre Bernarda donde fallece debido a la gravedad de las heridas.
3. El Dragoneante ROMO ROJAS LEIDER ALFREDO con cedula de ciudadanía 98138987 con Tiempo de Servicio en el INPEC: 14 años 5 meses, fue impactado con arma de fuego, Lugar: Puente peatonal de ingreso al establecimiento, fue trasladado al Hospital Divino Niño de Guadalajara de Buga, donde fallece.
4. Fue ultimado con Arma de Fuego el funcionario en el Grado de Dragoneante ZEMANATE DORADO JUAN CARLOS, identificado con CC. 1.061.774.756 con Tiempo de servicio en el INPEC; 6 años, 5 meses; cuando se encontraba de servicio dirigiéndose a la ciudad de Cali para un mantenimiento al vehículo oficial tipo Panel de placas OCJ922. Lugar: Vía panamericana sector lácteos de la Ciudad de Popayán Cauca. Modo: Sujetos desconocidos que se movilizaban en motocicleta lo interceptan y le propinan varios impactos con arma de fuego, a la altura de cabeza y cuello. INFORMACIÓN EN DESARROLLO.
5. Falleció en la Clínica el Rosario de la ciudad de Medellín el funcionario del Cuerpo de Custodia en el Grado de Dragoneante OSORIO TRUJILLO JONATHAN STEVEN de 28 Años de Edad CC. 1.026.580.057 F/Posesión. 01/12/2017 Tiempo en el INPEC. 5 años y 1 mes. Causas del Deceso: 11 heridas con arma blanca propinadas por un individuo luego que el funcionario con la motocicleta de su propiedad causara la caída de otra motocicleta que se encontraba estacionada propiedad del victimario quien sin mediar palabra le causó las lesiones, hechos ocurridos en el barrio Enciso la Ladera. Observación: El funcionario había comunicado el día